ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO NRO. 038-25 (IMC-014-2025)
SUSCRITO ENTRE LA PERSONERÍA DE PASTO
Y DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S

Entre los suscritos, KATYA CASTRO ENRIQUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía1.085.257.545 expedida en Pasto (N), Personera de Pasto, en uso de las facultades y funciones, y actuando en nombre y representación del PERSONERÍA DE PASTO, quien para efectos de este contrato se denominará la PERSONERÍA y que obrará como el CONTRATANTE, por una parte; y por otra parte, OSCAR ESTRADA RAMIREZ, Apoderado Legal de DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S y quién para efectos de este contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado LIQUIDAR BILATERALMENTE el Contrato Nro. 038-25 , previas las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO:

1. Contrato Nro.	038-25	
2. Modalidad de Selección:	Invitación de Mínima Cuantía – (IMC-014-2025)	
3. Tipo de Contrato:	Contrato de Suministros	
4. Contratante:	PERSONERÍA DE PASTO Nit 800.118.712-6	
5. Representante Legal:	KATYA CASTRO ENRÍQUEZ Personera de Pasto	
6. Contratista:	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S Nit: 901.374.484-4 OSCAR ESTRADA RAMIREZ C.C. 14.947.081 Apoderado Legal	
7. Supervisor del Contrato:	PAOLA MORAN DEL VALLE Secretaria General Org. Control	
8. Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y PANTALLAS/ MONITOR PARA OFICINA, INDISPENSABLES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA PERSONERIA DE PASTO, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LA IMC-014-2025.	
9. Valor Contrato:	Valor contrato principal:	$12.395.040
	Valor adición No. 01	
	Valor total del Contrato:	$12.395.040
10. Imputación Presupuestal:	CDP-Contrato Principal	Nro. 2025000459
	CDP-Adición No. 01	N/A
	Registro Presupuestal	Nro. 2025000495
11. Duración y ejecución del Contrato:	Plazo de Ejecución:	5 días hábiles
	Suscripción:	Diciembre 22 de 2025
	Fecha de Inicio:	Diciembre 23 de 2025
	Fecha de Terminación:	Diciembre 30 2025
12. Aspectos Jurídicos:	Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, concordante con el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.	

II. ASPECTO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$12.395.040
Valor Adición	oo
Valor Ejecutado por el Contratista	$12.395.040
Valor Pagado al Contratista:	$12.395.040

Saldo a favor del Contratista:	oo
Saldo a favor de la Personería:	oo
Saldo sin ejecutar:	oo

El CONTRATISTA, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2001, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

III. CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del Contrato certifica que EL CONTRATISTA cumplió con el objeto del contrato, así:

Certificación del 26 de diciembre de 2025, por la suma de:	$12.395.040

ACUERDAN:

Primero:	Liquidar bilateralmente el Contrato de Suministro 038-25 correspondiente a la IMC-014-2025, de conformidad con lo establecido en la presente acta.
Segundo:	Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a PAZ Y SALVO por todo concepto con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para efectos legales, se firma en Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Por la Personería:	**El Contratista:**
KATYA CASTRO ENRIQUEZ Personera de Pasto	**OSCAR ESTRADA RAMIREZ** C.C. 14.947.081 Apoderado Legal DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S